

2, 4.º A. de Guadalajara, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación (en este caso se acompañará poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, a costa del licitador), enterado de los pliegos de condiciones así como de los demás do-

cumentos obrantes en el expediente tramitado por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, para la adjudicación mediante concurso del suministro de hidróxido cálcico, sulfato de alumina y cloro, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a efectuar dicho suministro con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones en las cantidades de (índiquese el precio por kilogramo a cada uno de los productos a suministrar).

Acompaña a la propuesta económica la documentación exigida en la base octava, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 28 de septiembre de 1981.
El Presidente.—6.534-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Nuevas Publicaciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días, hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expte. 6.824 - MC/MIM
Empresa cuya inscripción se solicita.
«Nuevas Publicaciones, S. A.»
Domicilio: Calle Provenza, 265, 2.º, 1.º
Barcelona.

Consejo de Administración, presidente, don José Antonio Andréu Sánchez; Vicepresidente, don José Ilario Font; Secretario, don Víctor Sen Samaranch.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Número uno».
Periodicidad: Mensual.
Lugar de aparición: Barcelona.
Número de páginas: 132/164.
Precio: 300 pesetas.
Ejemplares de tirada: 80.000
Formato: 290 x 220 mm.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista mensual de información general, en la línea de grandes artículos y reportajes, dentro de una gran calidad y buen gusto.

Temas que comprende: Reportajes periodísticos, secciones de firma, reportajes gráficos de viajes, ciudades, países, cine, artículos de ficción, reportajes de espectáculos y eróticos.

Director: Don Domènec Font Blanch,
R. O. P. número 8.505.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Solo para adultos».

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Subdirector general.—3.828-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de marzo de 1979, con el número 221.705 de Registro, propiedad de Antonio Estevillo Serralde, por un nominal de 60.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 1.424/81.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Administrador.—12.358-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja propiedad de Banco Hispano Americano, con los números 2.871; 1.507; 60.806; 80.485; 81.604; 70.232; 71.446; 96.587 y 32.359 de Registro, por nominales respectivos, de 135.000; 403.000; 153.000; 60.000; 30.220; 46.340; 1.600.000; 3.906.000, y 3.259.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.271/81.

Madrid, 22 de septiembre de 1981.—El Administrador.—12.357-C.

Tribunales de Contrabando

ALMERIA

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a don Marc Issermann cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 59/81, instruido por aprehensión de 170 gramos de aceite de «haschis», mercancía valorada en 340.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de noviembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante por arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-

dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Almería, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.518-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a doña Catherine Elizabeth Huu, cuyo último domicilio se desconoce, inculpada en el expediente número 59/81, instruido por aprehensión de 170 gramos de aceite de «haschis», mercancía valorada en 340.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de noviembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante por arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Almería, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.517-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a don Max Gerhard Schmidt, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 82/81, instruido por aprehensión de 135 gramos de «haschis», mercancía valorada en 27.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 9 de noviembre de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio,

con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Almería, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—15.516-E.

LAS PALMAS

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Suárez Trujillo, cuyo último domicilio conocido era en Silvestre Bello, 14, 3.º, Las Palmas, inculcado en el expediente número 36/77, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—16.409-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Declarada, conforme al apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541 de junio de 1972, por estar incluida en el Programa de Inversiones Públicas la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras: 1-MA-344. Ensanche y mejora del firme en la CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga (modificado), tramo: Torre del Mar-Nerja, provincia de Málaga, correspondiente al término municipal de Nerja, de las que resultan afectadas las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, ante el Ayuntamiento de Nerja (Málaga), o bien ante esta Delegación Provincial (avenida de la Aurora, edificio Múltiple, Málaga), los datos que consideren oportunos para modificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1. Doña Julia Santiago Narváez. Marcos de Obregón, 3, 5.º, Má-

laga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, CN-340; Este, Francisco Ruiz Platero, y Oeste, término municipal de Nerja. Cultivo: Secano y Bancales. Superficie a expropiar: 1.091 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 2. Cañamiel. Avenida Castilla Pérez, Nerja (Málaga). Linda: Norte, la propiedad; Sur, Weigald; Este, la propiedad, y Oeste, Julia Santiago. Cultivo: Erial. Superficie a expropiar: 439 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 4. Don Luis Cánovas del Castillo y Fraile. Marcos de Obregón, 22, Málaga. Linda: Norte, carretera; Sur, la propiedad; Este, barranco de Macaca, y Oeste, carretera. Cultivo: Solar. Superficie a expropiar: 3.640 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 6. Doña Carina M. Homemad Selefer. Hostal Avalón, apartado 99, Nerja (Málaga). Linda: Norte, la propiedad; Sur, Luis Cánovas del Castillo; Este, CN-340, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Solar. Superficie a expropiar: 150 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 7. Doña Carmen Armijo Lara. General Franco, 70, Nerja (Málaga). Linda: Norte, CN-340; Sur, la propiedad; Este, Barranco Macaca; Oeste, CN-340. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 533 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 7-A. Don Manuel Armijo Lara. Granada, 72, Nerja (Málaga). Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, Ramón Vera Cerete, y Oeste, Carmen Armijo Lara. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 529 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 7-B. Don Ramón Vera Cerete. Amador de los Ríos, 9, Málaga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, Francisco Díaz Arrabal, y Oeste, Manuel Armijo Lara. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 529 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 7-C. Don Francisco Díaz Arrabal. Plaza de la Ermita, 4, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, MOPU, y Oeste, Ramón Vera Cerete. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 360 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 8. Inmobiliaria Orferosa, S. A.—Mártires, 5, Nerja. Linda: Norte, carretera; Sur, la propiedad; Este, la propiedad, y Oeste, barranco de Macaca. Cultivo: Solar. Superficie a expropiar: 2 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 10. Don Francisco Jiménez Cabrea. José Canalejas, 2, 1.º C, Málaga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, Francisco Díaz Arrabal, y Oeste, Estado. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 154 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 13. Don Francisco Casanova Vera. General Franco, 74, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, Antonio Arenijo, y Oeste, barranco. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 54 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 13-A. Don Miguel Delgado Alvarez. Plaza de la Ermita, 28, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, Antonio Armijo Lara, y Oeste, Francisco Casanova Vera. Superficie a expropiar: 140 metros cuadrados. Cultivo: Regadío, le afecta parcialmente.

Finca número 14. Don Antonio Armijo Lara. Angustia, 32, Nerja. Norte, carretera; Sur, la propiedad; Este, carretera, y Oeste, Miguel Delgado. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 55 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 14-A. Doña Edisa Santiago Narváez. General Franco, 146. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Esta, Dolores García Pascual, y Oeste, arroyo. Cultivo: Solar. Superficie a expropiar: 316 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 14-B. Don Antonio Fernando Rivas. Molino, 8, Nerja. Linda: Norte, carretera; Sur, la propiedad; Este,

Antonio Mancilla Jiménez. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 96 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 14-C. Don Ramón Armijo Navas. Pintada, 72, Nerja. Linda: Norte, carretera; Sur, la propiedad; Este, herederos de don Benjamín Fernández, y Oeste, «Orferosa, S. A.». Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 167 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 16. Herederos de don Benjamín Fernández Pintor. Diputación, 25, Nerja. Linda: Norte, CN-340; Sur, la propiedad; Este, río Seco, y Oeste, camino. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 115 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 17. Doña Dolores Francia Pascual. Avenida J. Sebastián Elcano 127, Málaga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, CN-340; Este, viuda de Rafael Miza Carrasco, y Oeste, río Seco. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 188 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 17-A. Doña Dolores Mancilla Jiménez. Málaga, sin número, apartamentos el Mirador, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, Antonio Fernández Rivas; Este, carretera, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 325 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 17-B. Don Antonio Fernando Rivas. Molino, 8, Nerja. Linda: Norte, Antonio Marcilla Jiménez; Sur, viuda de Rafael Mena Carrasco; Este, Dolores Francia Pascual, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 309 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 18. Viuda de Rafael Mira Carrasco. Molina Larios, 13, 3.º B, Málaga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, CN-340; Este, Manuel Fernández Atencia, y Oeste, Dolores García Pascual. Cultivo: Riego. Superficie a expropiar: 632 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 19. Don Miguel Gómez Moyano. Carretas, 20, Nerja. Linda: Norte, carretera; Sur, la propiedad; Este, Bautista Bobadilla, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 13 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 22-B. Don Manuel Fernández Atencia. Mártires, 4, Nerja. Linda: Norte, Rafael Mira Casanova; Sur, José García Reyes; Este, la propiedad, y Oeste, Manuel Gómez Moyano. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 57 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 30-A. Doña María Pérez Atencia. Carabeo, 8, Nerja. Linda: Norte, Manuel Jiménez Rodríguez; Sur, «Azucarera Larios»; Este, la propiedad, y Oeste, «Azucarera Larios». Superficie a expropiar: 13 metros cuadrados. Cultivo: Regadío, le afecta parcialmente.

Finca número 30-B. «Azucarera Larios, Sociedad Anónima». Trinidad Grund, 5, Málaga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, CN-340; Este, Antonio Armijo López, y Oeste, Francisco Alamino. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 152 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 33. «Azucarera Larios, Sociedad Anónima». Trinidad Grund, 5, Málaga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, Jaime Jaime Cañedo, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 25 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 33. Colono. Don Francisco Ruiz Rodríguez. Angustias, 38, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, Jaime Jaime Cañedo, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 25 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 34. Don Jaime Jaime Cañedo. Cruz, 2, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, CN-340; Este, Francisco Paloma, y Oeste, «Larios, S. A.». Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 98 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 35. Herederos de don Francisco Alvarez Sánchez. Cruz, 47, Ner-

ja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, carretera; Este, Jaime Jaime Cañedo, y Oeste, Francisco Paloma. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 11 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 36. Don Jaime Jaime Cañedo. Cruz, 2, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, CN-240; Este, Sofía Platero y Oeste, herederos de don Francisco Álvarez. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 7 metros cuadrados y 28 metros cuadrados, le afecta parcialmente y a una caseta de butano.

Finca número 37. Doña Dolores Mancilla Jimena. General Franco, 59, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, «Azucarera Larios, S. A.»; Este, «Azucarera Larios, S. A.»; y Oeste, Sofía Platero Platero. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 10 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 39. «Azucarera Larios, Sociedad Anónima». Trinidad Grund, 5, Málaga. Linda: Norte, Antonio Mancilla; Sur, la propiedad; Este, hermanos de Carmen Ruiz, y Oeste, Sofía Platero Platero. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 1.211 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 39. Colono. Doña Antonia Ortega Platero. Linda: Norte, Antonio Mancilla; Sur, la propiedad; Este, hermanos de Carmen Ruiz, y Oeste, Antonio Mancilla. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 1.211 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 41. Doña Antonia, don Manuel y don Antonio Ruiz Jaime. Alfonso XII, 3, 2.º C. Linda: Norte, la propiedad; Sur, la propiedad; Este, Miguel Gutiérrez y Oeste, «Larios, S. A.». Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 240 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 42. Don José y don Miguel Gutiérrez Martín. Linda: Norte, la propiedad; Sur, Francisco Álvarez; Este, José Moyano, y Oeste, hermanos Platero Díaz. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 148 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 43. Don José y don Miguel Gutiérrez Martín. Franco, 7, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, «Larios, Sociedad Anónima»; Este, José Moyano, y Oeste, Miguel Jiménez Martín. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 161 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 44. Hermanos de Francisco Álvarez Sánchez. Cruz, 47, Nerja. Linda: Norte, Miguel y José Gutiérrez; Sur, la propiedad; Este, José Moyano, y Oeste, herederos de Carmen Díaz. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 58 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 45. José Moyano Izanzu. General Franco, 44, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, la propiedad; Este, camino, y Oeste, José Gutiérrez. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 130 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 46. «Larios, S. A.». Trinidad Grund, 5, Málaga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, Adolfo Santolalla; Este, la propiedad, y Oeste, camino. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 622 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 46. Colono. Doña Antonia Alaminos de Oña. Cruz, 43, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, Adolfo Santolalla; Este, la propiedad, y Oeste, camino. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 622 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 49. «Larios, S. A.». Trinidad Grund, 5, Málaga. Linda: Norte, la propiedad; Sur, la propiedad; Este, río Chiclar, y Oeste, la propiedad. Superficie a expropiar: 303 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 49. Colono. Doña María Prado Jaime. Linda: Norte, la propiedad; Sur, la propiedad; Este, río Chiclar, y Oeste, la propiedad. Superficie a expropiar: 303 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 52. Doña Ana, Pilar y Antonio Arrabal Valverde. Animas, 28, Nerja. Linda: Norte, Esteban García; Sur,

«Larios, S. A.»; Este, Comunidad Regente, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 94 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 53. Don Esteban García Ruiz. Alfonso XIII, 8, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, hermanos Alrabal Bandera; Este, Acequia, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 45 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 53-A. Comunidad de Regentes don Jesús Martín García. Ermita, 26, bar Martín, Nerja. Linda: Norte, Esteban García Ruiz; Sur, Damián Cantero Molina; Este, la propiedad, y Oeste, la propiedad. Superficie a expropiar: 450 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 54. Don Damián Cantero Molina. San Miguel, 9, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, la propiedad; Este, acequia del pueblo, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío y nave. Superficie a expropiar: 1.056 y 771 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 54. Colono. Don José Gómez Criado. Plaza Cantarero, 9, Nerja. Linda: Norte, calle; Sur, la propiedad; Este, la propiedad, y Oeste, la propiedad. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 1.056 y 405 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 56. «Sociedad Azucarera Larios, S. A.». Trinidad Grund, 5, Málaga. Linda: Norte, Miguel Casanovas; Sur, la propiedad; Este, la propiedad, y Oeste, Antonio Armijo. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 108 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 56. Colono. Doña Teresa Iranzo Gómez. Cristo, 106, Nerja. Linda: Norte, Miguel Casanovas; Sur, la propiedad; Este, la propiedad, y Oeste, Antonio Armijo. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 108 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 57. «Sociedad Azucarera Larios, S. A.». Trinidad Grund, 5, Málaga. Linda: Norte, herederos de Lara Valverde; Sur, Antonio Armijo; Este, Comunidad Regente, y Oeste, río Chiclar. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 230 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 57. Colono. Don Miguel Casanova Castilla. San Juan, 23, Nerja. Linda: Herederos de Ana Valverde; Sur, Antonio Armijo; Este, Comunidad Regentes, y Oeste, río Chiclar. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 230 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 58. Doña Concepción, Francisco, Antonia, Antonio y Manuel Pérez López. Calle, plaza Cantareros, Nerja. Linda: Norte, la propiedad; Sur, la propiedad; Este, Damián Cantarero, y Oeste, Damián Cantarero. Cultivo: Regadío. Superficie a expropiar: 80 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 59. «Compañía Sevillana de Electricidad». Nerja. Linda: Norte, calle; Sur, Ayuntamiento de Nerja; Este, la propiedad, y Oeste, calle. Superficie a expropiar: 45 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 60. Excelentísimo Ayuntamiento de Nerja. Linda: Norte, «Cía. Sevillana»; Sur, carretera; Este, la propiedad, y Oeste, Joaquín Herrera. Cultivo: Vivienda. Superficie a expropiar: 38 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Finca número 60. Arrendatario. Don Pablo Antón Andrés. Linda: Norte, «Cía. Sevillana»; Sur, carretera; Este, la propiedad, y Oeste, Joaquín Herrera. Cultivo: Vivienda. Superficie a expropiar: 38 metros cuadrados, le afecta parcialmente.

Málaga, 29 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel Angel Muñoz Luera.—15.562-E.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 14 de septiembre de 1981, ante el

Notario de esta capital don Fidel Melero García, han resultado amortizadas las 3.981 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 23/4, siguientes:

101 al	110	78.791 al	78.800
1.291	1.300	78.951	78.960
4.191	4.200	79.151	79.160
5.301	5.310	79.951	79.960
5.371	5.380	80.531	80.540
5.661	5.670	83.451	83.460
7.601	7.610	84.721	84.730
9.591	9.600	86.871	86.880
10.151	10.160	87.871	87.880
10.611	10.620	88.531	88.540
11.241	11.250	89.231	89.240
12.601	12.610	89.481	89.490
12.871	12.880	89.581	89.590
13.581	13.590	91.091	91.100
14.561	14.570	93.671	93.680
14.641	14.650	94.261	94.270
16.251	16.260	94.741	94.750
19.151	19.160	95.321	95.330
19.601	19.610	95.901	95.910
20.601	20.610	96.161	96.170
22.361	22.370	96.621	96.630
22.531	22.540	97.101	97.110
23.181	23.190	97.231	97.240
23.761	23.770	97.391	97.400
24.591	24.600	98.251	98.260
25.381	25.390	98.371	98.380
26.351	26.360	98.851	98.860
26.971	26.980	98.991	99.000
27.091	27.100	99.691	99.700
27.611	27.620	102.061	102.070
29.911	29.920	102.111	102.120
30.251	30.260	103.431	103.440
30.491	30.500	104.291	104.300
30.851	30.860	104.371	104.380
31.111	31.120	104.891	104.900
32.611	32.620	104.941	104.950
34.981	34.990	105.671	105.680
35.141	35.150	106.161	106.170
36.801	36.810	106.611	106.620
37.101	37.110	107.111	107.120
38.181	38.190	108.511	108.520
40.571	40.580	109.041	109.050
41.031	41.040	109.661	109.670
42.371	42.380	110.651	110.660
43.611	43.620	113.671	113.680
44.731	44.740	113.781	113.790
44.971	44.980	114.461	114.470
45.061	45.070	115.551	115.560
45.251	45.260	116.431	116.440
45.511	45.520	116.531	116.540
46.471	46.480	118.851	118.860
47.201	47.210	119.121	119.130
47.391	47.400	119.831	119.840
47.541	47.550	120.811	120.820
48.001	48.010	120.761	120.770
49.191	49.200	121.741	121.750
49.931	49.940	123.011	123.020
52.691	52.700	123.161	123.170
52.871	52.880	123.301	123.310
53.111	53.120	123.591	123.600
53.201	53.210	123.931	123.940
55.431	55.440	124.371	124.380
55.451	55.460	124.841	124.850
56.261	56.270	126.781	126.790
56.751	56.760	129.651	129.660
57.741	57.750	129.831	129.840
57.991	58.000	130.081	130.090
58.551	58.560	131.841	131.850
60.271	60.280	132.551	132.560
60.651	60.660	133.571	133.580
61.371	61.380	133.841	133.850
65.741	65.750	134.181	134.190
66.641	66.650	134.661	134.670
67.631	67.640	135.101	135.110
69.341	69.350	135.591	135.600
70.531	70.540	136.701	136.710
70.841	70.850	137.411	137.420
70.901	70.910	137.581	137.590
72.941	72.950	137.841	137.850
73.291	73.300	138.491	138.500
73.881	73.890	140.801	140.810
74.401	74.410	141.171	141.180
75.021	75.030	144.501	144.510
75.071	75.080	144.651	144.660
75.281	75.290	145.631	145.640
75.471	75.480	145.761	145.770
75.611	75.620	146.171	146.180
76.261	76.270	146.301	146.310
76.691	76.700	146.331	146.340
76.741	76.750	148.101	148.110
77.061	77.070	148.921	148.930
77.221	77.230	149.931	149.940
78.711	78.720	150.691	150.700

151.001	al	151.010	218.181	al	218.190
151.741		151.750	219.151		219.160
151.921		151.930	222.021		222.030
152.221		152.230	225.711		225.720
152.621		152.630	226.091		226.100
152.781		152.790	226.221		226.230
153.441		153.450	226.271		226.280
154.841		154.850	228.951		228.960
155.521		155.530	228.361		228.370
156.081		156.090	228.621		228.630
156.361		156.390	228.671		228.680
156.921		156.930	229.321		229.330
157.971		157.980	230.911		—
158.761		158.770	231.041		231.050
159.491		159.500	232.171		232.180
159.991		160.000	232.951		232.960
160.531		160.540	233.581		233.590
161.461		161.490	233.801		233.810
161.591		161.600	236.731		236.740
161.791		161.800	237.191		237.200
161.821		161.830	237.681		237.690
162.121		162.130	238.901		238.910
163.531		163.090	239.891		239.900
163.181		163.190	241.691		241.700
163.751		163.760	241.991		242.000
163.771		163.780	242.651		242.660
163.901		163.910	245.131		245.140
164.441		164.450	250.621		250.630
165.571		165.580	251.001		251.010
166.911		166.920	251.521		251.530
167.341		167.350	251.861		251.870
168.101		168.110	252.241		252.250
169.871		169.880	252.561		252.570
170.461		170.470	252.721		252.730
170.621		170.630	253.791		253.800
172.181		172.190	254.361		254.370
173.101		173.110	254.861		254.870
173.251		173.260	255.131		255.140
173.361		173.370	255.891		255.900
173.471		173.480	256.201		256.210
174.971		174.980	256.671		256.680
175.081		175.090	257.041		257.050
177.191		177.200	257.061		257.070
177.621		177.630	257.541		257.550
178.501		178.510	258.011		258.020
178.941		178.950	258.321		258.330
179.861		179.870	258.681		258.690
180.231		180.240	259.311		259.320
180.701		180.710	259.361		259.370
181.141		181.150	264.811		264.820
181.261		181.270	264.831		264.840
181.861		181.870	265.051		265.060
182.031		182.040	265.851		265.860
182.211		182.220	266.161		266.170
182.791		182.800	267.981		267.990
183.131		183.140	268.681		268.690
184.341		184.350	268.981		268.990
186.381		186.390	271.021		271.030
186.741		186.750	271.931		271.940
187.191		187.200	271.941		271.950
187.441		187.450	273.471		273.480
190.671		190.680	273.911		273.920
191.581		191.590	277.011		277.020
191.681		191.690	278.581		278.590
192.211		192.220	279.401		279.410
192.361		192.370	280.291		280.300
193.801		193.810	280.371		280.380
194.971		194.980	280.751		280.760
196.071		196.080	281.001		281.010
196.201		196.210	281.191		281.200
196.591		196.600	281.421		281.430
196.841		196.850	282.831		282.840
197.761		197.770	283.371		283.380
199.311		199.320	283.601		283.610
199.611		199.620	285.471		285.480
200.751		200.760	287.981		287.990
201.421		201.430	289.001		289.010
201.581		201.590	289.311		289.320
203.171		203.180	289.831		289.840
206.641		206.650	290.651		290.660
207.211		207.220	291.671		291.680
208.311		208.320	293.191		293.200
208.401		208.410	293.491		293.500
208.531		208.540	293.697		293.700
208.701		208.710	295.271		295.280
210.381		210.390	295.471		295.480
210.561		210.570	296.131		296.140
211.281		211.290	296.631		296.640
211.921		211.930	296.881		296.890
212.411		212.420	297.201		297.210
212.471		212.480	297.511		297.520
214.561		214.570	297.881		297.890
215.211		215.220	298.341		298.350
216.341		216.350	299.041		299.050
216.531		216.540	299.411		299.420
216.651		216.660	302.451		302.460
217.421		217.430	304.461		304.470
217.591		217.600	304.841		304.850
217.781		217.790	305.411		305.420

305.941	al	305.950	315.161	al	315.170
306.131		306.140	315.641		315.650
306.561		306.570	315.701		315.710
306.781		306.790	315.791		315.800
309.681		309.690	316.131		316.140
312.121		312.130	316.461		316.470
312.231		312.240	319.441		319.450
314.511		314.520			

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (Santa Engracia, número 125), a partir del día 1 de octubre de 1981.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo.—6 269-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña Josefa Juliana Pérez López, natural de Granada, expedido por el Ministerio el día 16 de octubre de 1973, número 6.804, folio 191, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones en cumplimiento de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 13 de julio de 1981.—El Secretario.—3.200-D.

SANTIAGO

Facultad de Farmacia

Extravío de título de Licenciado en Farmacia

Don José Fernández Galván, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife) (Canarias), solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Farmacia por extravío del que le fue expedido el 16 de enero de 1939.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Santiago, 4 de febrero de 1981.—El Decano.—426-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Nueva instalación eléctrica (expediente: número 11.020)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: U.E.S.A.
Emplazamiento: Cabezas del Villar.
Finalidad: Suministro de energía a la zona.

Características: Centro de transformación tipo interior en caseta de fábrica con una celda, potencia 100 KVA., tensiones 15.000 ± 5 por 100-380/220 V., con seccionador tripolar con mando y fusibles A.P.R.

Presupuesto: 798.380 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Circuito de San Pedro, sin número, en el plazo de treinta días.

Avila, 16 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Felipe García Cordero. 3.625-D.

Nueva instalación eléctrica (expediente número 11.019)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: U.E.S.A.
Emplazamiento: Cabezas del Villar.
Finalidad: Suministro energía a la zona.
Características: Línea en A.T. a 15 KV. tipo Planner M.T. 1-H-56 S, de 457 metros de longitud.
Presupuesto: 505 682 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Circuito de San Pedro, sin número, en el plazo de treinta días.

Avila, 16 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Felipe García Cordero. 3.626-D.

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 5 línea Villanueva del Fresno-Valencia del Mombuey.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,337.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 × 3,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Olivar del Grijo, próximo carretera Valencia del Mombuey.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 180 KVA.

Relación de transformación: 20.000/220-124 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto: 5.265.267 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.724.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.464-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Plaza Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. proyectado en Llerena.

Final: C. T. «C» en Llerena.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,960.

Tensión de servicio: 20 KV (1.ª etapa a 15 KV).

Conductores: Aluminio 3 (1 por 150).

Estación transformadora:

Emplazamiento: Entre los apoyos 23 y 24 y línea de circunvalación en Llerena próximo a carretera circunvalación y final calle Santiago.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/220-133.

Finalidad de la instalación: Atender demanda del sector.

Presupuesto: 5.659.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.723.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.463-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Paseo de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Sub. Jerez de los Caballeros de Empresa peticionaria.

Final: Sub. Fregenal de la Sierra.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 20,618.

Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa a 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 78,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto: 24.954.770 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.722.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.462-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Paseo de Castelar, 2, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Centro seccionamiento de Ribera del Fresno.

Final: C. T. de Hinojosa del Valle.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 9,260.

Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa a 15 KV.).

Conductores: Aluminio-acero 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto: 3.615.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.726.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—5.465-14.

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, plaza Sánchez Asensio, número 4, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica.

Origen: Línea Vicandar - Madrigal de la Vera.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Valverde de la Vera.

Tipo: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud: 57 + 16,86 metros.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo cadena. Conductor aluminio - acero de 54,8 milímetros cuadrados.

Estación transformadora.

Emplazamiento: Valverde de la Vera. Número de transformador: Uno.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200/220-127 V.

Presupuesto: 1.639.942 pesetas.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en Valverde de la Vera.

Referencia del expediente: AT-3.303 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinada el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—5.470-15.

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, plaza Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica.

Origen: Línea de alimentación al C. T. número 2 de «Aliseda».

Final: C. T. número 3 «Proyectado».

Término municipal afectado: Aliseda.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud: 125 metros.

Materiales: Apoyos subterráneos. Conductor aluminio.

Estación transformadora.

Emplazamiento: Calle Gabriel y Galán de Aliseda.

Número de transformador: Uno.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200/220-127 V.

Presupuesto: 1.993.896 pesetas.

Finalidad: Línea subterránea de alimentación y C. T. número 3 de «Aliseda».

Referencia del expediente: AT-3.302 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinada el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—5.469-15.

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.902 ACG/il.

Peticionario: «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, calle de Periodista Sánchez Asensio, 1.

Finalidad: Suministro de energía a instalación alta y baja tensión en Agudo (Ciudad Real), con destino a suministro de energía eléctrica en el término municipal de Agudo, Ciudad Real (Planer).

Características: Línea aérea, trifásica a 22 KV, y 961 metros de longitud, derivada de apoyo número 39 de la línea de alimentación al centro transformador número 1 de Agudo (Ciudad Real), propiedad de «Iberduero, S. A.», y con final en el centro de transformación modular proyectado, cuya potencia en transformadores es de 630 KVA.

Presupuesto: 8.982.860 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 24 de septiembre de 1981. El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.—5.546-15.

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa de aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Parada de Tranvías».
Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Maracena.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,337.
Tensión de servicio: 8/20 KV.
Conductores: Aluminio 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 100 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Jaén.
Tipo: Interior.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 8.000/20.000 ± 5 por 100/398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 1.160.523 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Dotar de energía eléctrica a un grupo de 500 viviendas de protección oficial.
h) Referencia: 3030/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.441-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea «Naharra-Chinasol».
Final: Centro de transformación.
Términos municipales afectados: Almuñécar.
Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,670.
Tensión de servicio: 20/5 KV.
Conductores: Aluminio 150 milímetros cuadrados aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Epsylón.
Tipo: Interior.

Potencia: 830 KVA.
Relación de transformación: 20/5 KV ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 2.930.658 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3029/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—5.440-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente A. T. 75/81).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Aumentar la capacidad de transporte de la línea autorizada para enlazar la estación exterior de la central de Moralets con la estación receptora de Pont de Suert, modificando la tensión prevista a 220 KV. por 380 KV.

Características: Línea aérea de 21,4 kilómetros de longitud; afectando los 15,772 kilómetros primeros a los términos municipales de Bono, Montanuy y Bonansa (Huesca) y los 5,432 kilómetros finales a los de Vilaller y Pont de Suert (Lérida); con dos circuitos trifásicos a 380 KV. de 600 MVA. cada uno; cables conductores de aluminio-acero de 591,61 milímetros cuadrados, tipo «Curlaw», con dos conductores por fase; dos cables de tierra tipo «Alumo-weld» de 58,56 milímetros cuadrados; aisladores en cadenas de 23 elementos y torres metálicas en celosía.

Presupuesto: 183.501.500 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 21 de septiembre de 1981.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—5.360-7.

JAEN

Anuncio de información pública
Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la zona, conforme a las previsiones del plan nacional de electrificación rural.

Características: Nueva línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., en simple circuito trifásico, de 13.432 metros de longitud total, con un primer tramo en cable subterráneo de 3 por 150 milímetros cuadrados y 184 metros, y el resto aérea en conductores de aluminio-acero de 94,2 milímetros cuadrados, aisladores

suspendidos y apoyos metálicos, que tendrá su origen en centro de transformación existente en el paraje «Puente Jontoya», término municipal de Jaén, y final en el lugar «La Cerradura», término municipal de Pegalajar, con entrada y salida en la caseta «Feria» de la localidad de La Guardia, afectando a los términos municipales de Jaén, La Guardia y Pegalajar.

Presupuesto: 26.319.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, sección Industria, paseo de la Estación, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, accidental, José Luis González Brotons.—5.448-14.

MALAGA

Información pública

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.607 incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a Punta Lara, término municipal de Nerja.

Características: Línea subterránea de 20 kilovoltios, de 20 metros de longitud; conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo interior de 50 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 416.001 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 17 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.429-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.606 incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a avenida Skol de Marbella, término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 10 (20) KV., de 2 por 20 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 400 KVA., relación 20.000. 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 653.228 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días há-

biles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 17 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 5.428-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.613 incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Consolidación de la actual línea San Eugenio-Tolox, circunvalación de dicha localidad, acometida subterránea y nuevo centro de transformación, para mejorar el servicio en Tolox.

Características: Línea aérea a 20 KV., de 3.269 metros sobre apoyos metálicos y conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Acometida subterránea con conductor de aluminio de 95 milímetros cuadrados de 213 metros de longitud, centro de transformación tipo interior de 100 KVA.

Presupuesto: 7.700.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 3 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.432-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.612 incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a la zona de la Mezquita y enlace de las líneas existentes a 20 y 10 KV., término municipal de Marbella.

Características: Línea subterránea de 20 KV., de 1.030 metros de longitud, con conductores de aluminio de 240 y 150 milímetros cuadrados. Centros de transformación tipo interior de 4.000 KVA., relación 10/20 KV.

Presupuesto: 4.609.950 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 3 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.431-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.611 incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en Benamargosa.

Características: Línea aérea a 20 KV., de 467 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Acometida subterránea de 210 metros con conductor de aluminio de 95 milímetros cuadrados. Centro de transformación tipo interior de 100 KVA.

Presupuesto: 3.076.411 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 3 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.430-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.617, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Establecer la unión Sanguijuela-Villalones, Montecorto, anulando la acometida a esta última población, procedente de Arriate.

Características: Línea aérea a 20 KV., de 8.612 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido. La línea discurre por el término municipal de Ronda.

Presupuesto: 12.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.448-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.616, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Enlazar la línea Colmenar-Riogordo con la del partido del Río, con el fin de conseguir una doble alimentación.

Características: Línea aérea de 20 KV. de 3.810 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido. La línea discurre por los términos municipales de Riogordo Colmenar y Comares.

Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.447-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.615 incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a sector circundante a la avenida de Benalmádena, junto a la carretera de circunvalación de Torremolinos, término municipal de Málaga.

Características: Línea subterránea a 20 KV., de 320 metros de longitud con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Centro de transformación tipo interior de 160 KVA.

Presupuesto: 1.328.439 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.434-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.614 incoado en esta Delegación de Industria y Energía con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a conjunto Mar del Sur y zona circundante con emplazamiento en kilómetro 229,300 de la CN-340, término municipal de Benalmádena.

Características: Línea subterránea a 20 KV., de 2 por 160 metros de longitud, con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Centro de transformación tipo interior de 400 KVA.

Presupuesto: 853.878 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número.

mero, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.433-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.621, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la zona circundante del centro de transformación en Pizarra.

Características: Línea aérea de 270 metros de longitud y 20 KV., sobre apoyos metálicos, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Línea subterránea de 30 metros de longitud con conductor de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora de 250 KVA., relación 20.000±5 por 100/220/127 V.

Presupuesto: 656.397 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.452-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.620, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a zona circundante a calle Tirado, de Fuengirola.

Características: Línea subterránea a 20 KV., de 375 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora tipo interior de 250 KVA., relación 10.000-20.000/400/221 V.

Presupuesto: 2.521.100 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.451-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.619, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y de-

clarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la sierra de Gibralfaria, término municipal de Cártama, con construcción de una nueva línea en sustitución de la existente sobre apoyos de madera.

Características: Línea aérea a 20 KV., que parte de la existente, Pizarra-Casabonela, a base de conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

Presupuesto: 4.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.450-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.618, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en las localidades de Benamocarra e Iznate, sustituyendo línea existente sobre apoyos de madera.

Características: Línea aérea a 20 KV., con una longitud total de 4.643 metros, que partiendo del centro de transformación la Isla, llega hasta el centro de transformación en Iznate. La línea se construirá con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos metálicos y aislamiento suspendido.

Presupuesto: 6.500.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.449-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.626, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Electrificación del complejo residencial «Puebla Lucía», en Fuengirola.

Características: Línea subterránea, de alta tensión a 20 KV. y 585 metros de longitud y estación transformadora de 630 kilovoltios amperios.

Presupuesto: 1.157.631 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones

que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.455-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.625, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro eléctrico a un sector de Torreblanca del Sol, en Fuengirola.

Características: Línea subterránea de alta tensión a 20 KV., y 120 metros de longitud. Centro de transformación de 250 kilovoltios amperios.

Presupuesto: 1.074.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.454-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.627, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al sector circundante a Torreblanca del Sol-Los Boliches, Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 20 KV. y 200 metros de longitud y estación transformadora con dos transformadores de 630 y 400 KVA.

Presupuesto: 1.261.700 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 28 de agosto de 1981.—El Delegado provincial en funciones, Lorenzo Huidobro y Uriol.—5.456-14.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente de alta tensión número 678/1.628, incoado en esta Delegación de In-

industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona circundante de Fuengirola.

Características: Línea subterránea de 550 metros de longitud, a 20 KV., desde subestación «Fuengirola» a la nueva estación de transformación «Zafer 1», de 630 kilovoltios amperios.

Presupuesto: 721.995 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, sin número, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 23 de agosto de 1981.—El Delegado provincial en funciones, Lorenzo Huidobro y Uriol.—5.457-14.

MURCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de centro de transformación para electrificación de transformación para electrificación de las Pedanías de Baños, Yechar y Puebla, en término municipal de Mula (Murcia), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Calderón de la Barca, número 16, Alicante.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pedanías de Baños, Yechar y Puebla.

c) Término municipal afectado: Mula.

d) Finalidad de la instalación: Mejora de suministro a sus abonados en aplicación del Planer 81.

e) Características de la instalación: Dos centros de transformación denominados «Yechar» y «Baños», de tipo intemperie, relación de transformación 20/B2, de 50 KVA, cada unidad.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 2.404.000 pesetas.

h) Expediente número: A. T. 11.267.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Caballero, número 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 19 de agosto de 1981.—El Delegado provincial.—3.456-D.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 133/81.

Emplazamiento: Jarque.

Acometida: Línea eléctrica aérea trifásica simple circuito a 15 KV. y 640 metros de longitud que arrancará de la estación transformadora número 1 de Jarque.

Potencia y tensiones: 100 KVA. de 15/0,220/0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 1.723.650 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados, podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «El Heraldillo de Aragón».

Zaragoza, 3 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial accidental.—3.559-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios

Resolución del FORPPA por la que se anuncia la venta de carne de porcino, para su posterior exportación

En los tablones de anuncios de este Organismo, calle de José Abascal, número 4, y en los de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, se encuentran expuestas las bases de ejecución para la venta de carne de porcino para su posterior exportación, que entrarán en vigor al día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 6 de octubre de 1981.—El Presidente, Claudio Gandarias Beascochea.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BILBAO

Que en el expediente que se tramita en la Sección de Urbanismo, con signatura 1A-53-292, consta un acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 1 de octubre de 1981, cuyo contenido literal es el siguiente:

«En base al informe emitido por la Sección de Urbanismo y con el quórum exigido en el Real Decreto-ley de 16 de enero de 1981, artículo 3.º, 2.1, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.º Aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan general de ordenación urbana de Bilbao y su comarca en los terrenos del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres en Achuri.

2.º Someter el presente acuerdo a información pública, durante el plazo de un mes, mediante su anuncio en el tablón de edictos, «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y diarios de la provincia, a fin de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

3.º Suspender el otorgamiento de licencias en todo el área afectada por la modificación en los términos previstos en los artículos 27/3 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 120 del Reglamento de Planeamiento.

4.º Entender aprobado provisionalmente la presente modificación para el caso de que no se presenten alegaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, remitiéndose posteriormente este expediente, con sus copias, al Departamento de Política Territorial y Obras Públicas del Gobierno Vasco, para su aprobación definitiva, si procede.»

Bilbao, 8 de octubre de 1981.—El Secretario general.—7.020-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicio de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/48.508/81.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliar su red de distribución de energía eléctrica con la instalación de una línea subterránea, a 5 KV., que alimentará al P.T., «Sant Sebastià», en término municipal de L'Ametllá del Vallés.

Características: Línea de distribución de energía eléctrica, con conductor de aluminio, tipo «Eprotenax-N», 6/10 KV., de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados, y de una longitud de 268 metros.

Presupuesto: 1.230.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en este Servicio de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de julio de 1981.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—3.673-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/49.395/81-E. 13.950.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Cable subterráneo 11 KV, que alimentará la nueva E. T. 2.609 a partir del cable existente entre la E. T. 997 y el punto de apoyo Sarriá, efectuando entrada y salida en la misma.

Características: Tensión 11 KV. 1 circuito trifásico, conductores de aluminio-plástico de 160 milímetros cuadrados de sección, cable subterráneo, longitud 0,018 kilómetros.

Presupuesto: 922.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación, declaración de utilidad pública en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1981.—El Ingeniero-Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, Joaquín Cano Blajot.—12.216-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica la pérdida de los Certificados de Depósito que a continuación detallamos:

Número	Vencimiento	Importe
001.015.500	28-10-82	500.000
001.016.148	10-11-82	500.000
001.016.149	10-11-82	500.000
001.016.150	10-11-82	500.000
001.016.151	10-11-82	500.000
001.016.152	10-11-82	500.000
001.016.153	10-11-82	500.000
001.016.154	10-11-82	500.000
001.016.155	10-11-82	500.000
001.016.156	10-11-82	500.000
001.016.157	10-11-82	500.000
001.016.158	10-11-82	500.000
005.004.574	6-10-81	500.000
008.000.778	25-11-81	500.000
008.001.180	10-1-85	500.000
009.000.625	15-6-83	500.000

expedidos por el «Banco Industrial de Cataluña, S. A.».

Se librarán nuevos duplicados si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días a partir de esta fecha.

Barcelona, 7 de octubre de 1981.—«Banco Industrial de Cataluña, S. A.» por poder, Jaime Pujol Garriga, Apoderado.—5.614-13.

**BANCO
DE CREDITO A LA CONSTRUCCION,
SOCIEDAD ANONIMA**

Bonos hipotecarios, emisión 1979

A partir del 1 de noviembre próximo este Banco procederá al pago del cupón número 4 de los bonos hipotecarios emitidos el 21 de noviembre de 1979, de acuerdo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe íntegro	325,00
A deducir:	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades, 15 por 100	48,75
Importe líquido	276,25

El citado importe se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que actuará como Entidad pagadora.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave del valor será el número 21001.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.754-C.

ALIANZA MEDICA GADITANA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 3 de noviembre de 1981, y, en segunda, si procede, a la misma hora del día siguiente, en su domicilio social de Cádiz, calle Condesa Villafuente Bermeja, número 7, bajo.

En dicha Junta se tratará sólo y exclusivamente del siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Informe de la Gerencia sobre la reestructuración de la Sociedad.

Cádiz, 15 de octubre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Rodríguez-Solis Solis.—12.757-C.

TITULOS MOBILIARIOS, S. A.

(Sociedad de inversión mobiliaria número 134)

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		197.250,45	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		146.880.928,55	Reservas		80.722,34
Deudores		1.318.208,00	Acreeedores		44.058,40
Inmovilizado intangible		43.356,00			
Resultados negativos ejercicio anterior		42.637.752,87			
Resultados del ejercicio		9.049.284,87			
Total Activo		200.124.778,74	Total Pasivo		200.124.778,74

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		511.893,40	Intereses bancarios		7.168,52
Gastos financieros		21.570,79	Cupones y dividendos		66.621,73
Resultado venta de valores		9.762.856,93	Cuota a devolver reten. ejercicio de 1979		1.172.846,00
			Pérdida del ejercicio		9.049.284,87
Total		10.295.921,12	Total		10.295.921,12

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Financieras Agrupadas, S. A.	18.284.500	7.409.535,12	3.839.745,00
Cafeterías Morrison, S. A.	2.000	2.215,84	
Compañía Mobiliaria, S. A.	35.873.000	10.636.554,23	12.555.550,00
Escaja, S. A.	6.984.000	1.710.265,93	1.468.640,00
Mallorca Valores, S. A.	8.938.500	36.999.070,16	43.029.247,50
Valenciana de Valores, S. A.	47.505.000	18.187.667,33	23.372.460,00
Agrup. Valenciana de Valores Mobiliarios, S. A.	750.000	1.285.039,90	405.000,00
Cartgrin, S. A.	5.378.000	16.362.448,94	20.019.605,00
Magados y Construcciones, S. A.	5.000	4.204,33	4.575,00
Financiera Inmobiliaria Cisneros, S. A.	1.160.000	2.216.207,99	2.876.800,30
Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.	9.192.500	7.732.329,34	1.748.575,00
Compañía Telefónica, S. A.	141.500	168.656,88	65.395,25
Reunión de Seguros y Reaseguros, S. A.	14.153.500	18.193.081,47	14.295.035,00
Inversora Mobiliaria, S. A.	27.918.500	22.831.186,94	5.583.700,00
S. A. Issa	1.156.500	2.987.468,28	543.555,00
Sociedad Valenciana de Títulos, S. A.	3.417.500	1.832.805,89	444.275,00
Obligaciones Euroliga, S. A.	98.000	323.986,00	89.000,00
Total	180.956.000	146.880.928,55	130.368.157,75

Valencia, 18 de agosto de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—5.002-13.

LA PROPICIA SAN MARTIN, S. A.

Clave de la Entidad: C-260

Copia del balance cerrado en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		15.723,99	Acreeedores		239.238,24
Bancos		740.585,88	Capital		600.000,00
Delegaciones y Agencias		404.013,78	Reserva legal		38.000,00
Mobiliario e instalación		221.797,00	Reserva R. en curso		288,00
Valores mobiliarios		249.510,00	Reserva voluntaria		1.008.766,82
Accionistas		420.000,00	Amortizaciones acumuladas		150.731,00
Intereses a cobrar		1.258,00	Pérdidas y ganancias 1980		353.778,77
Deudores		335.915,00			
Total		2.388.801,63	Total		2.388.801,63

Copia de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1980

PERDIDAS		Pesetas	GANANCIAS		Pesetas
Gastos generales		178.327,50	Reserva R. en curso		562.402,00
Siniestros		36.250,00	Intereses		47.296,00
Contribuciones e impuestos		20.107,00	Primas emitidas		3.332,00
Amortizaciones del ejercicio		18.382,00	Recargo adicional emitido		508,00
Otras pérdidas		53.843,73	Provisión primas pendientes		43.120,00
Reserva R. en curso		288,00			
Saldo acreedor		353.778,77			
Total		656.958,00	Total		656.958,00

Valencia, julio de 1981.—Agustín Alonso Gómez.—3.117-D.

EUROWILCOM. S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta general de accionistas, reunidos en sesión extraordinaria el día 8 de octubre de 1981, de reducir el capital social en proporción del 45 por 100, que corresponde a 450 pesetas por título. Por lo que el nuevo valor de las acciones queda restablecido en 550 pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1981.—El Presidente, Juan. Sanz.—12.642-C.
y 3.ª 17-10-1981

**CERAMICAS DEL FOIX, S. A.
Y
CORPORACION FINANCIERA
BARCELONESA S. A.**

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas generales de las Sociedades «Cerámicas del Foix, S. A.» y «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», celebradas el día 22 de septiembre pasado, acordaron la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por «Cerámicas del Foix, S. A.», de «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», y consiguiente disolución sin liquidación de esta Sociedad, al asumir aquella en su totalidad y hacerse cargo del activo y pasivo de la Sociedad absorbida, con la correlativa entrega a los accionistas de «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», de acciones de «Cerámicas del Foix, Sociedad Anónima», a razón de 10 acciones de 1.000 pesetas cada una por cada una de 10.000 pesetas de «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.», de que fueran titulares.

Los anteriores acuerdos se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 413, en relación al 134, ambos de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas

Santa Margarita y Monjos y Barcelona a 8 de octubre de 1981.—«Cerámicas del Foix S. A.». Administrador, José María Coll Olalla, y «Corporación Financiera Barcelonesa, S. A.». Administrador, Manuel Muro Cristóbal.—12.454 C.
y 3.ª 17-10-1981

MALLORCA VALORES, S. A.

(Sociedad de inversión mobiliaria número 452)

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	2.078.114,26	Capital	520.000.000,00
Cartera de valores	780.469.375,69	Reservas	472.615.418,45
Deudores	11.181.763,01	Acreedores	10.374.548,75
Inmovilizado intangible	18.827.676,00		
Resultados del ejercicio	190.433.038,25		
Total Activo	1.002.989.967,20	Total Pasivo	1.002.989.967,20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	589.188,60	Intereses bancarios	39.470,50
Gastos financieros	381,23	Cupones y dividendos	— 70.386,00
Resultado venta de valores ...	190.691.842,92	Cuota a devolver reten. ejercicio de 1979	1.078.290,00
		Pérdida ejercicio	190.433.038,25
Total	191.480.412,75	Total	191.480.412,75

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Financieras Agrupadas, S. A., serie A	25.000	101.392,50	6.687,50
Financieras Agrupadas, S. A., serie B	25.702.000	159.171.799,10	5.397.420,00
Fontecilla, S. A.	39.830.000	30.389.995,79	111.923.046,00
Cartgrin, S. A.	119.932.500	183.248.391,99	446.448.731,25
Gescartera Valor, S. A.	6.388.000	14.468.856,20	7.282.320,00
Vasco Montañesa de Valores Mobiliarios	4.430.000	11.924.034,85	3.832.900,00
Forum Inmobiliario Cisneros, S. A.	22.000	21.887,67	4.180,00
Reunión de Seguros y Reaseguros, S. A.	12.999.000	37.592.396,06	13.128.390,00
Corporación Mercantil, S. A.	19.785.000	31.772.196,18	20.555.800,00
Inversora Mobiliaria, S. A., serie A	9.400.000	63.793.742,37	1.880.000,00
Inversora Mobiliaria, S. A., serie B	14.388.500	85.675.266,07	2.877.700,00
Negocios Asociados, S. A., serie A	25.000	57.834,75	57.500,00
Negocios Asociados, S. A., serie B	35.654.500	71.605.390,90	61.470.532,50
S. A. Issa	14.751.000	90.245.751,25	6.932.970,00
	303.112.500	780.469.375,69	701.598.277,25

Valencia, 12 de agosto de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Deusa Pellicer.—5.003-13.

L'ABEILLE - PAIX - VIE

Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	3.236.703	Cuenta con la casa central	2.000.000
Bancos	118.373.805	Reservas patrimoniales	98.454.892
Valores mobiliarios	260.321.502	Fondo de fluctuación de valores	942.049
Inmuebles	146.536.101	Fondo de garantía	3.879.258
Anticipos sobre pólizas	5.187.533	Reservas técnicas legales	446.961.890
Delegaciones y Agencias	6.910.598	Provisiones	11.748.626
Recibos de prima pendientes de cobro	29.621.933	Reaseguro cedido	27.468.974
Reaseguro cedido	23.728.110	Delegaciones y Agencias	2.145.215
Deudores diversos	1.809.214	Acreedores diversos	5.334.938
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	5.707.327	Pérdidas y ganancias ejercicio actual	2.593.638
Fianzas y depósitos	38.550		
Mobiliario e instalación	65.904		
	601.435.280		601.435.280

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	604.046.069	Suman las operaciones del ejercicio	606.641.707
Saldo acreedor del ejercicio	2.593.638		
	606.641.707		606.641.707

Madrid, 13 de agosto de 1981.—11.178-C.

MINAS DE FIGAREDO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

(Regularizado según Ley 76/1961, Decreto-ley 12/1973, Ley 1/1979 y Ley 74/1980)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Capital y reservas:		
Material:			Capital social	600.000.000,00	
Terrenos y bienes naturales	162.135.000,00		Actualización, Ley de Presupuestos		
Edificios y otras construcciones	395.252.393,00		1/1979	318.105.533,22	
Maquinaria, instalaciones y uti-			Actualización, Ley de Presupuestos		
llaje	2.070.332.234,73		de 1981	219.863.000,00	
Elementos de transporte	27.546.126,00		Resultados negativos acumulados de		
Mobiliario y enseres	22.986.229,98		ejercicios anteriores	320.312.744,29	
Repuestos para inmovilizado	19.798.963,67				817.655.788,93
Otro inmovilizado material	36.779.256,89		Deudas a plazo largo y medio:		
Instalaciones complejas especiali-			Préstamos bancarios	656.980.000,00	
zadas	80.927.000,00		Acreeores	534.561.815,00	
	2.835.757.226,27		Préstamos INI	90.000.000,00	
Fondo de amortiz. acumulada	1.768.033.000,00		Proveedores	12.322.900,00	
inmovilizado en curso - Investi-		1.098.014.017,71			1.283.844.715,00
gación minera	30.269.791,44		Deudas a plazo corto:		
Inmaterial:			Proveedores	156.377.173,49	
Concesiones administrativas		10.128.346,00	Hacienda Pública y otras Entidades		
Financiero:			Públicas, por conceptos fiscales	47.461.092,77	
Cartera de valores	17.535.719,06		Organismos de la Seguridad Social	35.626.210,25	
Fianzas y depósitos constituidos	400.000,00	17.935.719,06	Otros acreedores por operaciones de		
Gastos amortizables:			tráfico	111.386.179,09	350.650.655,60
Otros gastos amortizables		7.645.944,00	Ajustes por periodificación:		
Existencias:		1.133.724.026,77	Pagos diferidos e ingresos anticipados		77.163.411,00
Productos terminados	49.720.012,05				
Materiales para consumo y reposi-					
ción	15.036.331,89	64.756.343,94			
Deudores:					
Clientes	128.072.929,10				
Deudores por operaciones de tráfico	822.352.397,90				
Clientes de dudoso cobro	14.285.622,18				
Provisiones para insolvencias	14.285.622,18	750.425.227,00			
Cuentas financieras:					
Caja	263.085,15				
Bancos e Instit. de Crédito	140.113.985,67	140.377.070,82			
Situaciones transitorias de financiación:					
Accionistas, desembolsos pendientes por suscripción		450.000.000,00			
acciones					
Ajustes por periodificación:					
Pagos anticipados e ingresos diferidos		231.902,00			
Resultados:					
Pérdida de operaciones del ejercicio	526.343.254,73				
Subvención, Ley 11/1980	526.343.254,73				
Total		2.539.514.570,53	Total		2.539.514.570,53

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

GASTOS		Pesetas	INGRESOS		Pesetas
Gastos de personal	1.653.410.442,51		Ventas	1.495.252.326,00	
Compras	186.377.505,69		Ingresos accesorios	64.413.265,00	
Gastos financieros	99.274.648,41		Ingresos financieros	1.082.685,98	
Tributos	22.959.975,00		Trabajos realizados para el inmovilizado	3.959.697,00	
Trabajos y suministros del exterior	102.727.209,33		Existencias finales	64.756.343,94	
Transportes y fletes	6.864.449,45		Suma	1.629.464.317,92	
Gastos diversos	5.768.735,99		Pérdida de operaciones del ejercicio	526.343.254,73	
Amortización del inmovilizado material	68.738.411,00				
Amortización de gastos amortizables	1.911.488,00				
Provisiones	4.710.328,65				
Existencias iniciales	23.064.382,42				
Total	2.155.807.572,65		Total	2.155.807.572,65	

Pesetas

Pérdida de operaciones del ejercicio	526.343.254,73
Subvención, Ley 11/1980	526.343.254,73
Resultado del ejercicio	-

En Junta general extraordinaria, con carácter de universal, celebrada el 16 de junio de 1981, se adoptó el acuerdo de aprobar las operaciones de actualización de balances reguladas en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y, en consecuencia, el balance, cuenta de resultados y cuadro de financiamiento anual del ejercicio de 1980, actualizados conforme a la Ley citada, todo ello a los efectos de cuanto dispone el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

Oviedo, 28 de julio de 1981.—El Director Económico Financiero, Manuel Tomás García González.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso González-Lamuña.—3.315-D.

OCASO, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación. Tipo para entidades aseguradoras

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		8.941.104	Capital		200.000.000
Bancos		424.451.533	Reservas patrimoniales		1.178.325.716
Valores mobiliarios		1.368.502.053	Reservas técnicas legales (Seguro directo)		1.858.485.157
Inmuebles		987.840.824	Provisiones		15.590.891
Anticipos sobre pólizas		2.897.402	Reaseguro aceptado:		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos		256.867.107	Reservas técnicas legales		540.114.582
Recibos de primas pendientes de cobro		199.192.919	Saldos pasivos		276.770.770
Coaseguradores: Saldos activos		66.781.342	Reaseguro cedido:		
Reaseguro aceptado:			Saldos en nuestro poder de las aceptantes		354.747.226
Depósitos en poder de las cedentes		584.604.117	Saldos pasivos		333.727.302
Saldos activos		310.690.443	Coaseguradores		21.734.812
Reaseguro cedido:			Acreedores diversos		429.137.358
Reservas técnicas a cargo de los reaseguradores		414.662.441	Pérdidas y ganancias:		
Saldos activos		215.489.509	Remanente de ejercicios anteriores		44.854
Deudores diversos		45.540.588	Ejercicio actual		54.106.914
Intereses vencidos pendientes de cobro		3.184.050			
Efectos mercantiles a cobrar		3.483.191			
Fianzas y depósitos		7.830.114			
Mobiliario, instalación y máquinas		293.410.241			
Vehículos		9.555.245			
Material		3.048.758			
Otras cuentas de activo		54.034.901			
Total		5.280.785.682	Total		5.260.785.682

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Vida	2.124.259		Ramo de Decesos	104.939.180	
Ramo de Incendios	7.841.879		Ramo de Accidentes Complement.	22.411.937	
Ramo de todo Riesgo Construcción	2.348.784		Ramo de Enfermedades	6.385.581	
Ramo de Robo	13.961.227		Ramo de Pérdidas de Beneficios	2.686.283	
Ramo de Cristales	4.811.803		Ramo de Crédito y Caución	2.775.261	
Ramo de Crédito Vivienda	2.068.752		Ramo de Averías Maquinarias	35.578	
Ramo de Transportes	52.458.797		Ramo de Construcción y Montaje	5.428	
Ramo de Cirugía	3.134.504		Ramo de Resp. Civil General	194.503	
		88.747.985	Ramo de Resp. Civil Cazador	57.470	
Saldo acreedor del ejercicio		54.106.914	Ramo de Automóviles Obligatorio	3.383.678	
Total		142.854.899	Total		142.854.899

Madrid, 31 de diciembre de 1980—El Director general, Carlos del Valle Doménech.—Examinado y conforme: El Actuario, Manuel Cañizares Clavijo; el Profesor Mercantil, Emilio Orts Bañón.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Castelo Cortés.—11.229-C.

HEMISFERIO L'ABELLE, S. A.

Balance del 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		34.952.341	Capital social suscrito		30.000.000
Bancos		940.682.000	Reservas patrimoniales		394.726.195
Valores mobiliarios		446.358.085	Reservas técnicas legales		2.023.735.917
Inmuebles		709.516.916	Provisiones		36.743.407
Delegaciones y Agencias		90.202.872	Reaseguro aceptado		23.498.903
Recibos de primas pendientes de cobro		278.774.431	Reaseguro cedido		213.015.995
Coaseguradores		16.378.148	Delegaciones y Agencias		18.233.095
Reaseguro aceptado		9.077.860	Coaseguradores		31.681.247
Reaseguro cedido		380.454.220	Acreedores diversos		229.163.941
Deudores diversos		95.542.854	Pérdidas y ganancias		38.904.073
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		19.581.215			
Fianzas y depósitos		6.980.074			
Mobiliario e instalación		11.212.927			
Total		3.037.703.743	Total		3.037.703.743

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio		4.270.635.505	Remanente del ejercicio anterior		3.978.827
Remanente del ejercicio anterior		3.978.827	Suman las operaciones del ejercicio		4.305.559.951
Saldo acreedor del ejercicio		34.924.446			
Total		4.309.539.578	Total		4.309.539.578

Madrid, 13 de agosto de 1981.—11.179-C.

ASEPEYO
(Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151)
(Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	1.432.922.682	Reservas	8.032.785.360
Inmovilizado material	435.509.656	Acreedores	155.082.876
Inmovilizaciones en curso	956.520.642	Cuentas diversas	24.712.593
Fianzas y depósitos constituidos	40.892.384		
Aprovisionamiento y suministros	4.372.795		
Tesorería	1.039.427.494		
Deudores por operaciones financieras	81.764.362		
Valores mobiliarios	3.002.897.433		
Certificados de depósito	1.799.084.000		
Cuentas diversas	672.122.063		
	8.212.590.829	Cuentas de orden	8.212.590.829
Cuentas de orden	4.885.099.747		4.865.099.747
Total Activo	13.077.690.576	Total Pasivo	13.077.690.576

Cuenta de gestión ejercicio 1980

INGRESOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Cuotas	10.181.583.253	Prestaciones económicas directas	1.496.736.364
Rentas e intereses del patrimonio	391.029.471	Asistencia sanitaria	1.642.191.091
Ingresos por servicios prestados	13.125.088	Servicios sociales	147.583.286
		Gastos generales y otros	924.523.448
		Transferencias internas del sistema de la Seguridad Social	3.637.009.557
		Capitales renta	814.385.965
		Transferencias externas	20.375.223
		Reservas	1.902.912.858
Total ingresos	10.585.717.792	Total gastos	10.585.717.792

Barcelona, 26 de agosto de 1981.—11.246-C.

CREDITO ESPAÑOL, S. A.

Compañía de Seguros

VALENCIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	9.313.012	Capital	25.000.000
Valores mobiliarios aptos para inversión de reservas técnicas	28.745.176	Reservas de capital	7.234.635
Valores mobiliarios no aptos para inversión de reservas técnicas	3.757.420	Reservas técnicas	42.049.293
Valores en garantía de agentes	8.000	Acreedores diversos	6.158.219
Deudores y agentes	18.163.445	Agentes, su cuenta de garantías	75.000
Depósitos y fianzas	174.505	Garantía de agentes en valores mobiliarios	8.000
Mobiliario y material	8.748.006	«Astes» cuenta de garantías	10.000
Ampliación y reforma	148.704	Recargos consorcio compensación de seguros	15.636
Gastos de constitución y primer establecimiento	300.528	Depósitos de las reaseguradoras en nuestro poder	142.579
Inmuebles	560.181	Reaseguradoras. Saldos pendientes	678.223
Recibos de primas pendientes de cobro	1.801.681	Fondo legal para fluctuación de valores	283.888
Recargos adicionales pendientes de cobro	207.621		
Impuestos reintegrados pendientes de cobro	33.100		
Valores inversión «Astes»	10.000		
«Astes» seguro turístico	195.582		
Accionistas	6.125.000		
Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	142.579		
Resultas	2.790.189		
Pérdidas y Ganancias presente ejercicio	830.884		
	82.055.573		82.055.573

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros	82.261.684	Reservas técnicas del ejercicio anterior	37.653.148
Previsión y administración	75.983.677	Primas	125.273.170
Reservas técnicas	42.049.293	Recargos adicionales	15.523.242
Reserva de estabilización	343.770	Impuestos reintegrados	2.504.604
Reserva complementaria de garantía	313.545	Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	142.579
Amortizaciones	1.987.409	Gastos reintegrados de las reaseguradoras	416.693
Fondo legal para fluctuación de valores	173.982	Siniestros a cargo de las reaseguradoras	150.000
Primas cedidas a reaseguradoras	427.736	Recursos por intereses	1.739.614
Intereses de los depósitos de las reaseguradoras en nuestro poder	18.108	Otrcs abcnos no especificados	9.650
Reservas técnicas a cargo de las reaseguradoras	683.680	Pérdidas del presente ejercicio	830.884
	184.242.884		184.242.884

Valencia, 27 de julio de 1981.—3.231-D.

CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		19.458.268,18	Capital social suscrito		50.000.000,00
Bancos: Efectivo cuenta corriente		55.979.476,42	Reservas patrimoniales		10.589.155,28
Valores mobiliarios		340.709.918,00	Estatutarias		6.910.000,00
Inmuebles		208.327.151,48	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada) para riesgos en curso		449.311.206,09
Anticipos sobre pólizas		5.528.614,40	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		201.988.381,50
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo		65.658.212,52	Para estabilización		8.675.456,53
Coaseguradores: Saldos activos		3.605.181,00	Reaseguro cedido: Depósitos en nuestro poder de los aceptantes		151.940.760,25
Reaseguro aceptado: Depósitos en poder de los cedentes. Saldos activos en efectivo		1.087.327,09	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores		53.973.081,95
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores riesgos en curso		88.192,00	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo		16.642.257,13
Matemáticas		72.731.022,00	Coaseguradores: Saldos pasivos		7.355.803,47
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación		108.276.246,00	Acreeedores diversos		21.273.352,42
Saldos activos en efectivo		64.484.597,00	Pérdidas y ganancias		3.320.777,18
Deudores diversos		4.977.540,80			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		3.007.329,84			
Fianzas y depósitos en efectivo		4.984.087,50			
Mobiliario e instalación		98.700,00			
Equipos «Bull»		1.172.388,00			
		5.700.000,00			
Total Activo		981.900.231,81	Total Pasivo		981.900.231,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		19.851,55	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		309.735,04
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio		18.400.006,28	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		54.194,88
Resultados: Saldo acreedor del ejercicio actual		3.320.777,19	Otros abonos: Regularizaciones		132.287,05
			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio		21.244.218,05
Total		21.740.435,02	Total		21.740.435,02

Madrid, 30 de junio de 1981.—11.331-C.

FONTECILLA, S. A.

(Sociedad de inversión mobiliaria número 428)

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		120.599,04	Capital		200.000.000,00
Cartera de valores		132.088.475,75	Reservas		172.724,46
Deudores		8.023.884,75	Acreeedores		8.027.337,12
Inmovilizado intangible		2.980.425,00	Resultados del ejercicio		1.337.593,38
Resultados negativos ejercicio anterior		66.314.270,42			
Total Activo		209.537.654,96	Total Pasivo		209.537.654,96

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		383.423,00	Intereses bancarios		122,00
Gastos financieros		76,78	Cupones y dividendos		29.075,20
Beneficio ejercicio 1980		1.337.593,38	Ingresos accesorios a la explotación		81.291,00
			Resultado venta de valores		1.610.604,94
Total		1.721.093,14	Total		1.721.093,14

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Banco de Valencia	200.000	1.858.038,00	526.000,00
Financieras Agrupadas, S. A., serie B	3.565.000	24.305.402,88	748.755,00
Compañía Mobiliaria, S. A.	8.523.000	27.294.949,50	2.983.050,00
Mallorca Valores, S. A.	6.750.500	29.942.897,82	32.503.857,50
Cartgrin, S. A.	8.022.500	27.175.070,75	29.863.758,25
Inversora Mobiliaria, S. A., serie B	2.608.500	21.502.141,25	521.700,00
Negocios Asociados, S. A., serie B	75.000	131.595,97	171.375,00
Sociedad Valenciana de Títulos, S. A.	114.000	80.282,00	14.829,00
	29.859.000	132.048.475,75	67.333.113,75

Valencia, 12 de agosto de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Deusá Pellicer.—5.005-13.

CAJA HISPANA DE PREVISION
COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.
BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1980: 5.495.508.586,58 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de septiembre de 1981:

U.B.B. - V.M.M. - P.G.N. - J.O.N.
X.L.P. - M.Z.N. - H.L.L.F. - M.X.I.

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.115.834.500 pesetas.

Barcelona, 30 de septiembre de 1981.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aperici.—5.489-11.

COCHE PLAYA, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas generales extraordinarias de la anunciada Sociedad, celebradas con el carácter de universal, los días 20 y 28 de mayo de 1981, se adoptaron, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Proceder a la disolución de la Entidad dándola por extinguida con efectos al día 20 de mayo de 1981.
- 2.º Aprobar el siguiente balance final formalizado al día 28 de mayo de 1981:

Activo:	
Pérdidas	2.088.640,18
Total	2.088.640,18
Pasivo:	
Capital	2.055.000,00
Accionista acreedor	36.640,18
Total	2.088.640,18

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 8 de agosto de 1981.—El Liquidador.—12.403-C.

COPIC, S. A.
SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	9.116.026	Capital desembolsado	200.000.000
Bancos	9.116.026	Reservas y fondos	77.273.609
Cartera de valores nacionales.	272.632.516	Reserva legal	17.235.957
Acciones cotizadas	198.284.539	Reserva voluntaria	25.565.738
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	3.640.392	Fondo fluctuación de valores.	34.471.914
Acciones de Sociedades que no cotizan	21.989.214	Acreeedores	247.873
Obligaciones cotizadas	34.889.194	Otros acreedores	247.873
Fondos Públicos	13.829.177	Resultados del ejercicio	11.700.699
Cartera de valores extranjeros.	3.264.871		
Renta variable	1.620.105		
Renta fija	1.644.766		
Deudores	4.208.768		
Dividendos a cobrar	1.222.512		
Otros deudores	2.986.256		
Total	289.222.181	Total	289.222.181

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de valores.	741.871	Beneficio en venta de valores.	435.163
Pérdidas en venta de títulos.	162.852	Beneficios en venta de títulos	435.163
Pérdidas en venta de derechos	578.919	Ingresos	13.910.675
Gastos	1.903.268	Cupones y dividendos	13.275.052
Otros gastos	1.903.268	Primas de asistencia	51.325
Resultados del ejercicio	11.700.699	Intereses bancarios	584.288
Total	14.345.838	Total	14.345.838

Cartera valores a 31 de diciembre de 1980

Valores	Nominal	Valor	Valor
	Pesetas	en balance	cambio medio
	Pesetas	Pesetas	diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa	106.089.500	197.865.629	114.838.478
Alimentación, bebidas y tabaco	1.443.500	3.401.950	1.340.018
Textiles	1.375.000	5.631.054	383.681
Papel y artes gráficas	4.023.000	7.669.229	1.548.855
Petróleos	2.058.000	5.252.758	2.003.201
Químicas	6.588.500	12.614.835	1.044.440
Materiales de construcción	979.000	2.870.818	1.027.950
Material y maquinaria no eléctrica	630.000	581.991	131.103
Automóviles y maquinaria agrícola	2.651.000	7.193.869	885.434
Constructoras	1.258.500	3.812.818	499.121
Inmobiliarias	1.332.000	2.729.306	510.660
Agua y gas	10.180.500	12.700.213	5.251.102
Electricidad	20.818.000	23.532.837	12.433.880
Transportes urbanos	2.324.000	6.745.843	1.192.909
Servicios comerciales	2.155.000	6.972.865	496.081
Bancos	9.767.000	45.161.411	23.178.182
Sociedades de inversión mobiliaria	1.989.000	3.230.488	2.653.150
Seguros y capitalización	575.000	4.385.533	3.450.000
Otras financieras	514.500	517.360	286.731
Baqueira-Beret	35.300.000	43.918.753	58.480.000
Varias	28.000	42.000	42.000
Acciones no cotizadas en Bolsa	11.274.500	21.989.214	21.989.214
Obligaciones cotizadas en Bolsa	34.913.000	34.889.194	31.208.810
Papel y artes gráficas	3.348.000	3.351.412	3.120.760
Químicas	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Material y maquinaria no eléctrica	665.000	665.357	392.350
Material y maquinaria eléctrica	5.000.000	5.000.000	4.900.000
Electricidad	9.000.000	9.000.000	6.055.000
Bancos	11.900.000	11.872.425	11.738.700
Fondos Públicos	14.000.000	13.829.177	13.850.000
Bonos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Deuda amortizable	4.000.000	3.829.177	3.850.000
Valores extranjeros	—	3.264.871	3.327.346
Derechos de ampliación	—	4.059.102	682.275
Total general	188.277.000	215.397.387	185.894.125

Sant Cugat, 28 de junio de 1981.—2.963-D.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO,
SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones de la absorbida Sociedad «Cía Española de Minas de Río Tinto, S. A.», emisión de 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta emisión, que en el sorteo celebrado ante el Notario de Madrid, don Francisco José Fernández Huidobro en presencia del Comisario y del representante de la Empresa, ha resultado amortizado el lote número 7 que comprende las obligaciones números 138.463 al 161.539, ambas inclusive. De acuerdo con las condiciones de la emisión, los titulares de dichas obligaciones amortizadas tienen derecho a optar por:

1. Su reembolso total a metálico, o
2. El reembolso a metálico por el 50 por 100 del total de las obligaciones amortizadas y la conversión del otro 50 por 100 en acciones de esta Sociedad valoradas al cambio de la par, cambio mínimo resultante de acuerdo con las condiciones de la emisión.

En el supuesto de conversión, la fracción que resulte necesaria para cada obligacionista para completar una acción, se saldará valorando la acción a la par.

Las opciones deberán ejercitarse dentro del plazo de un mes a contar desde el 30 de septiembre de 1981.

Se entenderá que los obligacionistas que no soliciten la conversión optan automáticamente por el reembolso total a metálico.

Para formalizar las operaciones de reembolso y canje, podrán dirigirse a cualquiera de los Bancos «Urquijo», «Hispano Americano», «Bilbao», «Central», «Español de Crédito», «Exterior de España», «Herrero» y «Vizcaya» y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros contra entrega de los títulos que deberán llevar el cupón número 27 y siguientes.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—12.413-C.

GENERAL DE AISLADORES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en Madrid, calle José Abascal, número 57, 7.º, el próximo día 11 de noviembre de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Dimisión del Administrador único de la Sociedad y nombramiento en su caso, de nuevo Administrador único.

2.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Administrador único.—12.731-C.

PROYVISA, S. A.

*Convocatoria
de Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de una Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Duque de Liria, 2, de Madrid, el próximo día 5 de noviembre, a las diez horas, en primera convocatoria y, caso necesario, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición por parte de la señora Presidenta de los motivos de la reunión del Consejo de Administración celebrado el 14 de septiembre de 1981, y dis-

cusión y ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por dicho Consejo.

Segundo.—Designación de nuevo Consejero de la Sociedad, en la persona de don José María Cabeza de Pablo, para sustituir a don Francisco Javier Gómez Blanco, Consejero Delegado destituido por el Consejo de Administración en la reunión del 14 de septiembre de 1981.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de octubre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.723-C.

CATERING, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 3 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en idéntico lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe general de la marcha de la Sociedad en el actual ejercicio económico.

2.º Propuesta y, en su caso, adopción de acuerdo de constitución de garantía real sobre bienes sociales, en beneficio de terceros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—El Consejo de Administración.—12.732-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los impuestos sobre R. P. F. o Sociedades, son:

A partir del día 1 de septiembre de 1981:

Serie 5.ª, emisión 20-9-54, cupón número 54, 27,82 pesetas líquidas.

Serie 14.ª, emisión 4-3-59, cupón número 45, 29,54 pesetas líquidas.

Serie 39.ª, emisión 1-3-77, cupón número 9, 2.250 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de septiembre de 1981:

Serie 6.ª, emisión 23-2-55, cupón número 53, 28,69 pesetas líquidas.

A partir del día 14 de septiembre de 1981:

Serie 33.ª, emisión 14-3-70, cupón número 23, 35 pesetas líquidas.

A partir del día 15 de septiembre de 1981:

Serie 12.ª, emisión 15-1-58, cupón número 48, 28,69 pesetas líquidas.

A partir del día 27 de septiembre de 1981:

Serie 43.ª, emisión 25-9-79, cupón número 4, 3.149,25 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos y retenciones correspondientes, y dejando de devengar intereses a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 15 de septiembre de 1981:

3.007 obligaciones, serie 12.ª, emisión 15-1-58.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 12 de agosto de 1981.—Secretaría General.—11.062-C.

CATOC, S. A.

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	84.340.501	Capital desembolsado	400.000.000
Bancos	84.340.501	Reservas y fondos	51.011.611
Cartera de valores nacional ...	370.874.881	Reserva legal	16.484.159
Acciones cotizadas	125.203.882	Reserva voluntaria	4.193.381
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	2.366.487	Fondc fluctuación de valores. Fondo regularización dividendos	28.880.588
Acciones de Sociedades que no cotizan	27.214.847	Acreeedores	1.653.503
Obligaciones cotizadas	182.082.286	Dividendos a pagar	1.286.867
Fondos Públicos	34.007.569	Otros acreedores	493.273
Deudores	29.227.941	Resultados del ejercicio	36.261.704
Dividendos a cobrar	2.089.906		
Otros deudores	27.138.035		
Inmovilizaciones intangibles netas	4.589.932		
Total	489.033.255	Total	489.033.255

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de valores.	294.637	Beneficio en venta de valores.	2.086.000
Pérdidas en venta de títulos.	131.826	Beneficios en venta de títulos	2.086.000
Pérdidas en venta de derechos	182.811	Ingresos	38.145.103
Gastos	3.854.782	Cupones y dividendos	35.129.578
Amortización inmovilizado intangible	899.111	Primas de asistencia	29.451
Otros gastos	2.755.651	Intereses bancarios	2.988.074
Resultados del ejercicio	36.261.704		
Total	40.211.103	Total	40.211.103

Cartera valores a 31 de diciembre de 1980

Valores	Nominal	Valor	Valor
	Pesetas	en balance	cambio medio
	Pesetas	Pesetas	diciembre,
			Pesetas
Acciones cotizadas en Bolsa	78.128.750	125.064.036	91.192.906
Alimentación, bebidas y tabaco	52.000	151.380	130.000
Textiles	375.000	489.865	82.762
Papel y artes gráficas	62.000	52.819	21.390
Petróleos	948.000	2.016.858	1.085.971
Químicas	1.223.500	2.891.800	284.000
Materiales de construcción	1.859.000	4.823.059	1.951.950
Metalúrgicas básicas	4.378.500	8.877.834	298.039
Material y maquinaria no eléctrica	1.316.000	1.692.789	94.685
Inmobiliarias	715.000	1.348.636	364.799
Agua y gas	2.878.500	3.666.915	1.474.407
Electricidad	20.458.500	24.508.710	12.970.350
Transportes urbanos	1.000.000	1.089.812	513.300
Servicios comerciales	1.437.000	4.649.191	330.797
Bancos	4.398.250	18.913.239	9.958.353
Sociedades de inversión mobiliaria	86.000	165.782	56.346
Seguros y capitalización	575.000	4.385.534	3.450.000
Otras financieras	45.500	46.151	25.357
Baqueira-Beret	38.295.000	45.452.583	58.078.400
Varias	28.000	42.000	42.000
Acciones no cotizadas en Bolsa	16.527.500	27.214.847	27.214.847
Obligaciones cotizadas en Bolsa	191.718.000	182.082.286	172.756.359
Alimentación, bebidas y tabaco	7.704.000	5.655.583	4.314.240
Papel y artes gráficas	9.250.000	9.250.000	9.250.000
Químicas	6.902.000	6.408.520	5.140.990
Materiales de construcción	2.100.000	1.488.666	1.394.750
Metalúrgicas básicas	582.500	319.570	190.645
Material y maquinaria no eléctrica	4.468.000	3.875.023	3.512.710
Material y maquinaria eléctrica	10.000.000	10.000.000	9.800.000
Construcción y reparación de buques	213.500	125.865	125.865
Automóviles y maquinaria agrícola	10.000.000	10.000.000	9.050.000
Constructoras	2.230.000	2.185.400	1.806.300
Inmobiliarias	1.517.000	1.471.790	1.269.450
Agua y gas	200.000	200.000	200.000
Iberduero	25.127.900	25.072.390	22.563.500
Electricidad	11.787.000	9.701.492	7.172.495
Navegación marítima	369.000	369.000	369.000
Servicios comerciales	9.000.000	6.210.000	5.850.000
Bankinter	54.386.000	54.386.000	54.546.064
Bancos	35.900.000	35.582.887	36.180.250
Fondos públicos	34.755.500	34.007.569	34.161.290
Derechos de suscripción	—	2.508.343	413.063
Total general	321.127.750	370.874.681	325.738.265

Sant Cugat, 28 de junio de 1981.—2.964-D.

**EXPLOTACIONES HOTELERAS
MALAGA, S. A. «EHMASA»**

Reducción de capital
Segundo anuncio

La Junta general de accionistas reunida el día 7 de julio de 1981 acordó por unanimidad reducir el capital social, hasta entonces fijado en 9.450.000 pesetas, en 4.725.000 pesetas menos, para dejarlo convertido en 4.725.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las cien acciones de la serie A y de las 31.250 acciones de la serie B que tiene emitidas la Sociedad, cuyo valor nominal se fija en 375 pesetas cada una de las de la serie A en vez de 750 pesetas de valor nominal que tienen en la actualidad, y en 150 pesetas de valor nominal cada una de las de la serie B, en vez de 300 pesetas de valor nominal que tienen en la actualidad, con restitución de la diferencia a cada accionista, es decir, de la cantidad de 375 pesetas para las de la serie A y 150 pesetas para las de la serie B, por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de terceros a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Consejero-Apoderado.—12.519-C.

2.º 17-10-1981

EUROHISPAN, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta general de accionistas, reunidos en sesión extraordinaria el día 8 de octubre de 1981, de reducir el capital social en proporción del 35 por 100, que corresponde a 350 pesetas por título. Por lo que el nuevo valor de las acciones queda restablecido en 650 pesetas.

Madrid, 9 de octubre de 1981.—El Presidente, Juan Sanz.—12.643-C.

y 3.º 17-10-1981

QUIMICA METALURGICA, S. A.

(CHEMSA)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de junio de 1981 acordó reducir el capital social en la cantidad de ciento cuarenta y dos mil pesetas.

Lo que se publica a los efectos previstos en la Ley.

Vitoria, 30 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de P. Escura.—12.472-C.

y 3.º 17-10-1981

ENRIQUE BENEYTO Y CIA., S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 4 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 5 de noviembre, a las once horas, en el domicilio social de la Entidad, calle Juan Beneyto Bernácer, número 27, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe a los señores accionistas de la censura de cuentas y auditoría reali-

zada por el censor jurado de cuentas don Eduardo Rallo Soler de los ejercicios contables de la Sociedad correspondiente a los años 1977, 1978, 1979 y 1980.

2.º Ampliación del capital social en proporción de tres acciones nuevas por cada dos antiguas.

3.º Modificación de los Estatutos sociales en los artículos correspondientes al capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Bocairente, 13 de octubre de 1981.—El Director-Gerente, Enrique Beneyto Mompó. 12.725-C.

INMOBILIARIA LA CAÑADA, S. A.

(Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de octubre de 1981, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la referida Junta general se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance de liquidación, formalizado el día 7 de octubre de 1981:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	28.437.022
Gastos	179.129
Honorarios cancel. gravámenes	100.258
Anuncios	56.588
Tributos	17.645
Diversos	4.638
Gastos disolución y liquidación	714.000
Anuncios	100.000
Tributos	542.000
Notaría y Registro	72.000
	29.330.151
Pasivo:	
Capital	18.080.000
Reservas	10.552.541
Resultados	3.610
Provisión gastos disolución y liquidación	714.000
	29.330.151
Patrimonio:	
Activo real	28.437.022
— Provisión gastos disolución y liquidación	— 741.000
	27.723.022
Valor de reembolso:	

Dado que no existen acreedores de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los propios accionistas titulares de las 18.080 acciones de la misma, obteniéndose un importe de reembolso para cada acción de 1.535 pesetas. Dicho importe será reintegrado a los señores accionistas según su participación, en los plazos legales establecidos al efecto.

Madrid, 15 de octubre de 1981.—«Inmobiliaria La Cañada, S. A.»—José Antonio Durán López.—12.750-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
Subscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España Avión	3.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Gírlota de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Comandante Zorita, 30.